Capítulo 2

Ingresos Presupuestarios

Cuenta Pública del Estado 2024
Integrada y Consolidada

Objetivos

- Administrar de manera eficiente los recursos públicos disponibles para alcanzar las metas económicas, sociales y fiscales.
- Mejorar la captación y ejercicio de los recursos públicos.

Estrategias

- Promover una cultura de eficiencia y mejora continua, para lograr un adecuado ejercicio de los recursos públicos.
- Fortalecer la gestión de los recursos públicos.
- Impulsar la recaudación de los ingresos públicos con esquemas de tributación eficientes que promuevan el cumplimiento voluntario y oportuno de obligaciones y minimicen la evasión fiscal.

Metas

- Alcanzar para 2024 una proporción del 8.8% de los Ingresos Propios del Estado en relación con los Ingresos Totales.
- Cumplir con el 100.0% en la recaudación de los Ingresos de Libre Disposición respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado, cuyo monto asciende a 66,121.5 mdp para 2024.

Introducción

De acuerdo con el artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024 consideró las variables descritas en los Criterios Generales de Política Económica para ese ejercicio, cumpliendo con el marco normativo previsto en el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. La iniciativa aprobada el 30 de noviembre de 2023 por el H. Congreso Local se basó en el siguiente panorama macroeconómico:

Marco Macroeconómico 2024

Principales Variables	Estimado 2024
Producto Interno Bruto (rango de crecimiento % real)	2.5-3.5
Inflación (Variación INPC dic. /dic.)	3.8
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	17.1
Tasa de interés CETES 28 días (% nominal promedio)	10.3
Precio Promedio de la Mezcla Mexicana de Petróleo (dls./barril)	56.7
Plataforma de Producción promedio (miles de barriles diarios)	1,983.0
PIB de los Estados Unidos (crecimiento % real)	1.8

e/ Valor estimado.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Criterios Generales de Política Económica. https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto (septiembre, 2024)

El escenario en el cual se desarrolló la economía nacional y, por consiguiente, la estatal, estuvo marcado por principales sucesos como:

- Las tensiones geopolíticas ocasionadas por limitaciones en el comercio internacional.
- Continuas presiones inflacionarias, lo que orilló a los bancos centrales a endurecer la política monetaria.
- Apreciación del dólar frente al peso, lo que repercutió de manera negativa en la deuda externa.
- Menor dinamismo de la actividad económica internacional y su consecuente afectación en la demanda interna de México.

En línea con lo anterior y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Ejecutivo Estatal; mediante la Política de Ingresos del Estado de Puebla para 2024, considero mantener las finanzas públicas fuertes y sanas, por lo que se implementaron acciones para incrementar la recaudación local, orientadas a fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales mediante el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Con base en lo anterior, la estimación aprobada en la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para ejercicio fiscal 2024 ascendió a 121 mil 468 millones 667 mil pesos de los cuales:

- Los llamados Ingresos Tributarios se estimaron en 7 mil 60 millones 376 mil pesos; donde destacó el monto proyectado para el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables con 4 mil 809 millones 578 mil pesos, representando el 68.1% del total de los Ingresos Tributarios.
- Los Ingresos No Tributarios proyectados sumaron 3 mil 591 millones 335 mil pesos; monto que representó el 3.0% de los ingresos totales estimados.
- Los ingresos de Origen Federal ascendieron a 110 mil 816 millones 957 mil pesos, distribuidos en:
    - Los ingresos por las Participaciones que se previeron en 53 mil 940 millones 919 mil pesos.
    - Las Aportaciones se proyectaron por 49 mil 2 millones 762 mil pesos.

- Los Convenios Federales, se estimaron en 6 mil 235 millones 195 mil pesos.
- Los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se programaron en mil 528 millones 881 mil pesos.
- Los Fondos Distintos de Aportaciones se estimaron por 109 millones 200 mil pesos.

Recursos Estimados en la Ley de Ingresos de Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2024
(Miles de pesos)

Concepto	2024
Total	**121,468,667.0**
De Fuentes Locales	**10,651,710.4**
Tributarios	7,060,375.8
Impuestos Sobre los Ingresos	7,447.3
Impuestos Sobre el Patrimonio	2,052,032.5
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	125,347.7
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	4,809,578.0
Accesorios	65,970.3
No Tributarios	3,591,334.6
Derechos	3,263,934.7
Productos	58,518.9
Aprovechamientos	268,881.0
De Origen Federal	**110,816,956.6**
Participaciones	53,940,919.1
Aportaciones	49,002,762.0
Convenios Federales	6,235,194.9
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,528,880.9
Fondos Distintos de Aportaciones	109,199.7
Otros Ingresos	**0.0**

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Comportamiento de los Ingresos

Las variables macroeconómicas externas fueron factores clave para el desarrollo de la economía mexicana; por lo que el dinamismo del crecimiento de México en 2024 fue positivo, aunque a un ritmo menor a lo registrado en 2023.

Bajo este escenario, la política fiscal nacional coadyuvó a mejorar el entorno local; por lo que uno de los propósitos de la Administración del Estado fue mantener un nivel de crecimiento sostenible, sustentado en una recaudación eficiente, el combate a la evasión fiscal y la simplificación en el pago de contribuciones que permitió el cumplimiento voluntario de las obligaciones; y en conjunto ayudaron a financiar los distintos programas y proyectos gubernamentales para atender las demandas de la sociedad.

Conforme a lo anterior; los Ingresos Totales obtenidos por el Gobierno del Estado de Puebla en 2024, ascendieron a 135 mil 347 millones 841 mil pesos, cifra mayor en 13 mil 879 millones 174 mil pesos al monto estimado; es decir, 11.4% más. Respecto a lo devengado en 2023, la diferencia absoluta fue de 5 mil 155 millones 205 mil pesos, que en términos de crecimiento real resultó ligeramente inferior en 0.7%.

Ingresos Totales del Gobierno del Estado de Puebla 2024
(Miles de pesos)

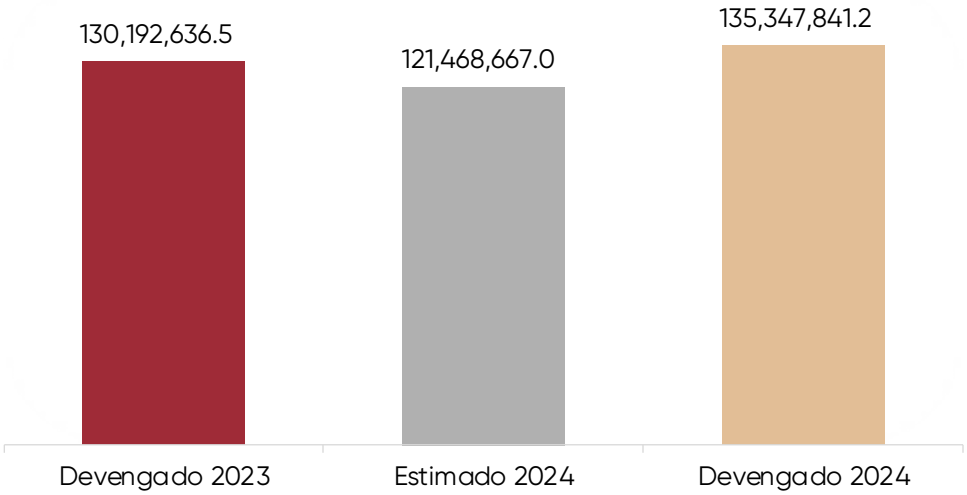

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Ingresos Totales

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Amortización Contable (CONAC), donde se establece la normatividad para dar a conocer la clasificación económica de los ingresos y el análisis de los ingresos presupuestarios, se tiene la siguiente composición:

Por **Ingresos de Fuentes Locales** se recaudaron 12 mil 757 millones 606 mil pesos, monto mayor en 2 mil 105 millones 896 mil pesos a lo estimado en la Ley de Ingresos de 2024, lo que representó un incremento del 19.8%; mientras que en comparación con 2023, creció 1.9% en cifras deflactadas.

Los **Ingresos de Origen Federal** ascendieron a 117 mil 142 millones 944 mil pesos; 5.7% más que a lo proyectado, refiriendo un monto mayor en 6 mil 325 millones 987 mil pesos; sin embargo, resultó ligeramente inferior al año pasado en 0.6% en cifras reales.

Por **Otros Ingresos** el monto recaudado fue de 5 mil 447 millones 291 mil pesos.

Ingresos Totales 2024
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**130,192,636.5**	**121,468,667.0**	**135,347,841.2**	**13,879,174.1**	**11.4**	**(0.7)**
Ingresos de Fuentes Locales	11,957,714.2	10,651,710.4	12,757,606.2	2,105,895.8	19.8	1.9
Ingresos de Origen Federal	112,542,901.0	110,816,956.6	117,142,943.8	6,325,987.1	5.7	(0.6)
Otros Ingresos	5,692,021.3	0.0	5,447,291.2	5,447,291.2	0.0	(8.6)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Ingresos de Fuentes Locales

Con relación a los **Ingresos de Fuentes Locales**, conformados principalmente por los Ingresos Tributarios, se devengó la cantidad de 7 mil 541 millones 100 mil pesos, cifra por encima de lo estimado en 6.8%; además de ser mayor en 7.9% respecto a 2023 descontando la inflación.

Es importante señalar que la política tributaria establecida por el Ejecutivo Estatal, se orientó a preservar las condiciones que permitieran desarrollar el potencial económico de los ciudadanos, por lo que, para el ejercicio fiscal de 2024, no se contempló la creación de nuevos impuestos y se mantuvieron las tasas impositivas de los gravámenes ya existentes en 2023.

En este sentido, el incremento de los ingresos por este rubro es reflejo de las distintas estrategias y acciones que implementó la Administración Estatal, como la regularización de contribuyentes, la modernización continua de los sistemas de pago y la mejora en los procesos de fiscalización, para detectar la omisión de las contribuciones fiscales.

Ingresos Tributarios 2024
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**6,677,183.2**	**7,060,375.8**	**7,541,099.6**	**480,723.8**	**6.8**	**7.9**
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	4,544,447.4	4,809,578.0	5,229,585.7	420,007.8	8.7	9.9
Impuestos Sobre el Patrimonio	1,932,593.9	2,052,032.5	2,117,517.9	65,485.3	3.2	4.7
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	117,892.4	125,347.7	126,990.7	1,643.0	1.3	2.9
Impuesto Sobre los Ingresos	7,001.0	7,447.3	9,864.5	2,417.2	32.5	34.6
Accesorios	75,248.6	65,970.3	57,140.8	(8,829.4)	(13.4)	(27.5)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Los Ingresos Tributarios conformados en primera instancia por el **Impuesto Sobre Nóminas y Asimilables** que, a su vez en la entidad está integrado exclusivamente por el **Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal,** devengaron la cantidad de 5 mil 229 millones 586 mil pesos, lo que superó en 9.9% al año previo, descontando la inflación; asimismo, fue mayor en 420 millones 8 mil pesos al monto estimado, cifra que representó 8.7% más.

Impuesto sobre Nóminas y Asimilables
(Miles de pesos)

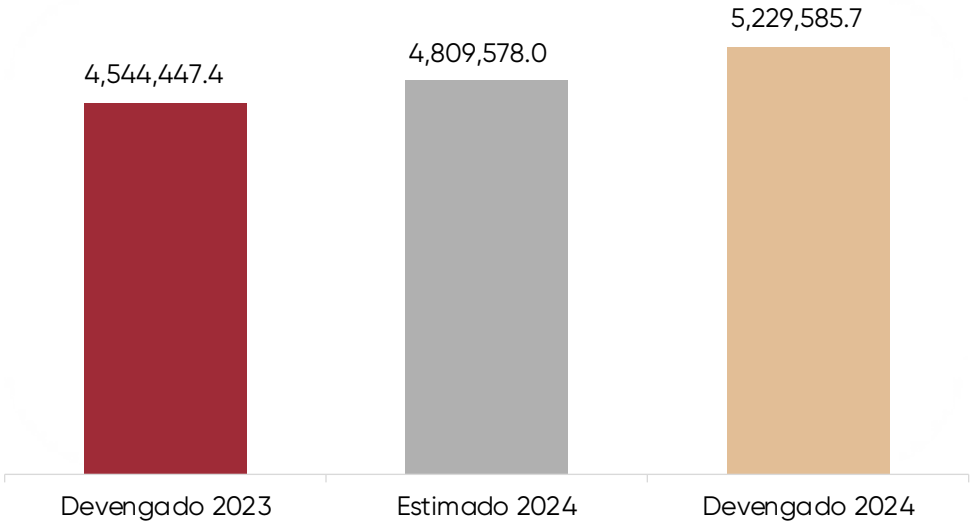

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

La recaudación de este rubro, fue favorecida por el mayor dinamismo del empleo formal del Estado, ya que, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, en 2024, se registraron en promedio un total de 659 mil puestos de trabajo; tocando el máximo histórico en el mes de noviembre, con un total de 670 mil registros, cifra superior en 2.5% al promedio de 2023 que ascendió a 643 mil empleos.

Número de Trabajadores de Puebla registrados ante el IMSS 2023 y 2024
(Miles de trabajadores)

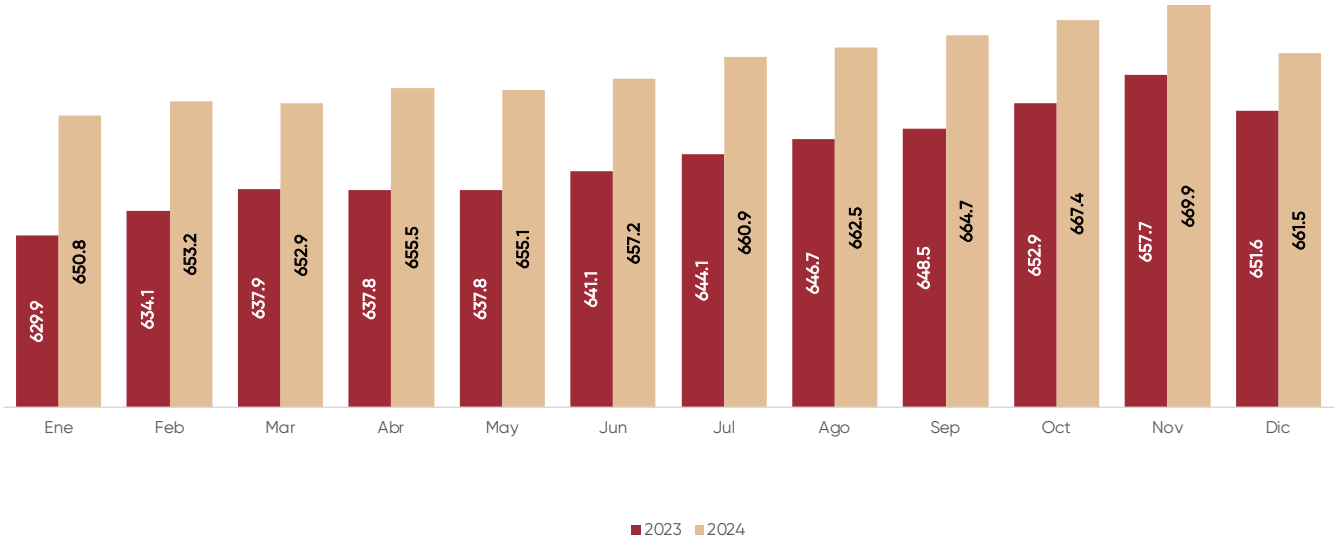

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Histrico_4/Empleo_h?publish=yes

Referente a los **Impuestos Sobre el Patrimonio**, que en el Estado de Puebla corresponden al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos se obtuvieron ingresos por 2 mil 117 millones 518 mil pesos, que representó un incremento del 3.2% sobre el monto estimado; y superior a 2023 en 4.7% en términos reales.

La recaudación se logró debido al reforzamiento de las medidas impulsadas para fomentar el cumplimiento voluntario de contribuciones, a través de diferentes estrategias para facilitar el pago de este rubro, por lo que en el año que se informa, se registraron 822 mil 102 vehículos con pagos de este gravamen, lo que implicó un crecimiento de 2.8% respecto al año previo.

Los **Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones** generaron 126 millones 991 mil pesos en 2024, ingresos que superaron a lo devengado en 2023 en 2.9% descontando la inflación; obteniendo un millón 643 mil pesos más a la cifra estimada en la Ley de Ingresos de 2024, es decir 1.3% por encima.

Cabe señalar que este rubro se compone del Impuesto Sobre la Realización de Juegos con Apuestas y Sorteos, que contó con una recaudación de 50 millones 990 mil pesos y del Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje, por el cual devengo la cantidad de 76 millones 1 mil pesos.

De manera particular, el Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje se sustenta en el aumento de la actividad turística, ya que, de acuerdo con la Secretaría de Turismo la ocupación Hotelera de enero a diciembre de 2024 ascendió a 59.1%, cifra superior en 10.9 puntos porcentuales (pp) a 2022 y por encima de lo registrado en 2023.

Ocupación Hotelera Nacional y de la Ciudad de Puebla 2022 - 2024
(Porcentaje)

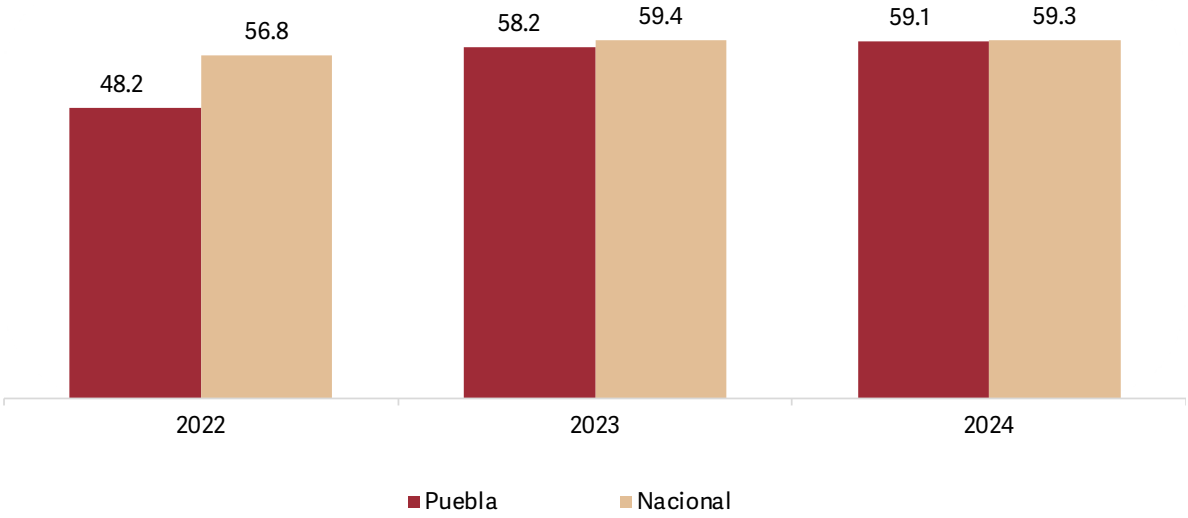

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria con datos de DATATUR, Secretaría de Turismo, https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/ActividadHotelera.aspx (febrero 2025).

En referencia a los **Impuestos Sobre los Ingresos,** que en la entidad se integran por el Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, se obtuvieron ingresos por 9 millones 865 mil pesos, lo que significó 32.5% más al estimado, es decir 2 millones 417 mil pesos adicionales; en cuanto al comparativo anual, se observó un crecimiento de 34.6% en términos reales.

Finalmente, los **Accesorios de los Impuestos** generaron ingresos por 57 millones 141 mil pesos, cifra inferior al monto estimado en 13.4%; y a su vez, menor que lo devengado en 2023, por 27.5% en términos reales.

Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios, conformados por los Derechos, Productos y Aprovechamientos, en su conjunto sumaron la cantidad de 5 mil 216 millones 507 mil pesos, cifra mayor a la estimada en 45.3%; sin embargo, menor a lo recaudado en 2023 por 5.6% descontando la inflación.

Ingresos No Tributarios
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**5,280,531.0**	**3,591,334.6**	**5,216,506.6**	**1,625,171.9**	**45.3**	**(5.6)**
Derechos	3,219,587.9	3,263,934.7	3,291,668.7	27,733.9	0.8	(2.3)
Productos	1,777,957.1	58,518.9	1,383,079.0	1,324,560.2	**	(25.7)
Aprovechamientos	282,985.9	268,881.0	541,758.9	272,877.8	**	82.9

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
** Cifra superior al 100.0 por ciento.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Derechos

Por los servicios que prestaron las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, y que se encuentran reguladas en el Título Tercero de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal de 2024, la entidad obtuvo en el periodo de enero a diciembre 2024 un total de 3 mil 291 millones 669 mil pesos, cifra mayor al monto estimado en 27 millones 734 mil pesos, refiriéndose en 0.8% más; mientras que en su comparación con 2023 se observó una recaudación ligeramente inferior en 2.3% en términos reales.

Derechos
(Miles de pesos)

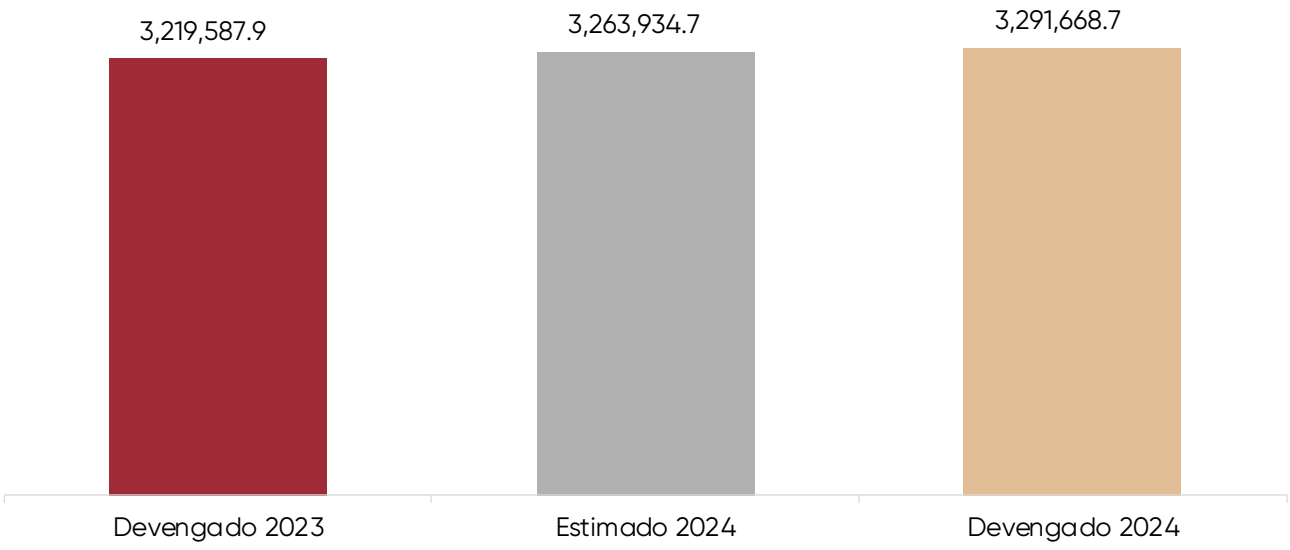

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

En particular el comportamiento de la recaudación de Derechos en 2024 fue la siguiente:

Poder Ejecutivo

- La dependencia que registró mayores recursos fue la **Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)** con una participación del 47.1% del total de los Derechos, con ingresos por mil 550 millones 998 mil pesos. Para el año que se reporta, los servicios con mayor recaudación fueron los siguientes:

    - *Control vehicular* que tuvo ingresos por 553 millones 923 mil pesos, lo cual representó 35.7% de los ingresos de la SPF, asimismo, este monto fue mayor en 29 millones 844 mil pesos a la cifra estimada, es decir, 5.7% más.

    - Se obtuvieron ingresos por 159 millones 129 mil pesos por todos los servicios de *Reposición y Expedición de placas*, representando el 10.3% del total de lo recaudado en la dependencia.

    - Los servicios prestados por el **Instituto Registral y Catastral (IRCEP)** del Estado de Puebla devengaron la cantidad de 615 millones 304 mil pesos.

      La *Dirección de Catastro* obtuvo ingresos por 61 millones 671 mil pesos, cifra mayor en 10.1% al monto programado, donde los servicios que tuvieron mayor alcance fueron: la elaboración y expedición de avaluó catastral y la inspección catastral del predio urbano, suburbano o rústico, que en su conjunto representaron el 79.4% de los ingresos de la unidad generadora.

      Por su parte, la *Dirección del Registro Público* recaudó 553 millones 632 mil pesos; cifra superior al monto programado en 11.5%; principalmente por la inscripción por adquisición de bienes inmuebles y por la expedición de certificado de libertad de gravamen, que en conjunto representaron el 43.2% del total de los ingresos de esa unidad administrativa.

    - Por otros servicios se obtuvieron 222 millones 643 mil pesos, de los cuales 101 millones 382 mil pesos fueron ingresos recaudados por todos los servicios referentes a la expedición y entrega de licencias de conducir durante el periodo de enero a mayo de 2024, en el que esos trámites estuvieron a cargo de esta Dependencia.

Derechos Recaudados por la Secretaría de Planeación y Finanzas
(Miles de pesos)

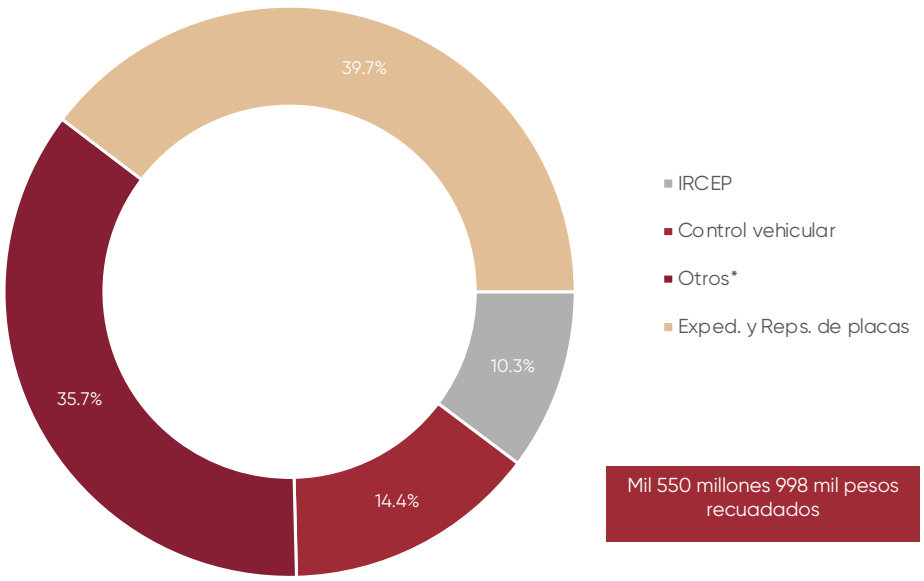

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
*Incluye la recaudación de 101 millones 382 mil pesos por licencias de conducir del 1 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

- **La Secretaría de Movilidad y Transportes (SMyT)** fue la segunda dependencia con mayores recursos generados, con 327 millones 400 mil pesos, lo que representó el 9.9% de los ingresos de Derechos, este monto fue mayor en 79.4% al monto devengado en términos reales y 85.8% mayor al monto estimado.

  Esta recaudación se sustenta en la reforma de la fracción LV, del artículo 33 y las fracciones XI y XII, del artículo 42 la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, por la cual la Secretaría de Movilidad y Transportes paso a ser la autoridad responsable para prestar los servicios de expedición de las licencias de conducir a las personas conductoras de vehículos de los servicios de transporte público y privado.

  - Derivado de lo anterior, se recaudaron 153 millones 692 mil pesos por los servicios prestados por concepto de licencias de conducir, siendo el 46.9% del total de los recursos obtenidos de esta dependencia en 2024.

  - Por el análisis de ceder una concesión o permiso para vehículo de alquiler o taxi, se obtuvieron 18 millones 377 mil pesos, un millón 540 mil pesos más que 2023, lo que significó 4.3% a precios constantes.

- **La Secretaría de Gobernación (SG)** aportó el 9.1% de los Derechos globales, obteniendo una recaudación de 298 millones 402 mil pesos, lo que produjo un crecimiento de 30 millones 542 mil pesos respecto al monto estimado, es decir 11.4%; los cuales provinieron principalmente por:

  - El Registro Civil, que sumó ingresos por 232 millones 137 mil pesos, cifra mayor en 20 millones 974 mil pesos al monto estimado, lo que generó 9.9% de ingresos adicionales, donde el concepto con mayor recaudación fue de la expedición digital de copia certificada de acta de nacimiento.

  - La Dirección General de Gobierno, cuyos servicios generaron 28 millones 114 mil pesos, en particular por la legalización de firmas en documentos públicos del Estado de Puebla.

- La **Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial (SMADSOT)** colaboró con el 4.8 % del total de Derechos, al sumar ingresos por 159 millones 460 mil pesos, que se tradujeron en un ligero incremento del 0.8% respecto al monto estimado. El comportamiento anterior fue resultado de los servicios por la expedición y control de certificados y hologramas para verificación vehicular; así como la expedición de constancias de impacto ambiental por cada obra.

- La **Secretaría de Educación (SE)** sumó un monto de derechos por 159 millones 214 mil pesos, que contribuyó con el 4.8% de los ingresos totales de este rubro, los cuales se obtuvieron principalmente por los servicios del control escolar; entre los que destacan:

  - Cuota anual por cada alumno inscrito en Instituciones Educativas Particulares que cuenten con autorización o reconocimiento de validez oficial en sus diferentes niveles, incluido el rezago, con una cifra de 64 millones 180 mil pesos.

  - El servicio que corresponde a la dictaminación electrónica de expediente para el otorgamiento de Título Profesional electrónico de Técnico, Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado y Licenciaturas, Diploma de Especialidad o Grado Académico de Maestría y Doctorado, con 23 millones 119 mil pesos, y

  - La Acreditación por examen ordinario y/o extemporáneo para la acreditación de asignatura y/o módulo de preparatoria abierta, con 14 millones 159 mil pesos.

- Finalmente, las demás Dependencias que forman parte de la Administración Pública del Estado, representaron el 6.2% de los ingresos globales de Derechos, con un monto de 204 millones 234 mil pesos.

Recaudación del Poder Ejecutivo
(Miles de pesos)

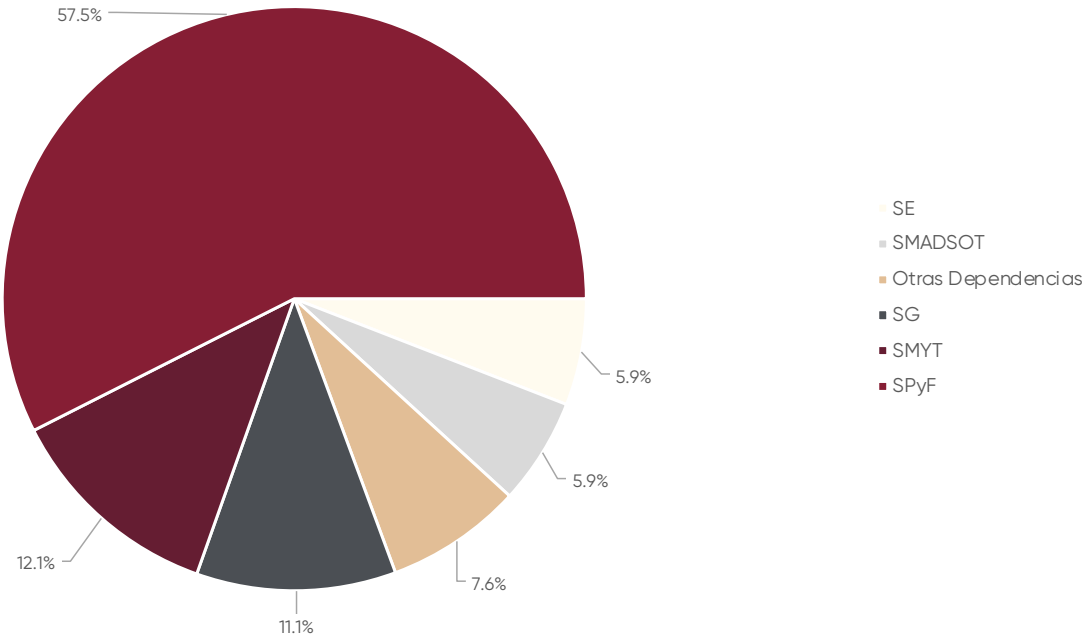

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Organismos Públicos Descentralizados

- En cuanto a los derechos generados por los **Organismos Públicos Descentralizados (OPDs)** se devengó la cantidad de 519 millones 313 mil pesos, cifra mayor por 22 millones 111 mil pesos al monto estimado y 5.8% superior en términos reales, la prestación de los servicios educativos representó la mayor participación respecto al total de ingresos por este renglón, toda vez que fue del 57.2% y una cifra por 296 millones 951 mil pesos; que en su interior observó el siguiente comportamiento:

    - El Instituto de Educación Digital del Estado de Puebla, aportó el 19.9% de los ingresos por este rubro, con un monto de 103 millones 315 mil pesos, provenientes principalmente de las cuotas mensuales del nivel de licenciatura en sistema abierto sábado y domingo, y por la cuota mensual de manera semipresencial, que en su conjunto sumaron 81 millones 100 mil pesos.

    - El Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla recaudó un total de 60 millones 879 mil pesos, cifra ligeramente mayor en términos reales.

    - La Universidad Tecnológica de Puebla obtuvo ingresos por 49 millones 936 mil pesos, aportando el 9.6% de los ingresos por OPDs, provenientes principalmente por las cuotas trimestrales o anuales del nivel licenciatura.

    - El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla recaudó un total de 35 millones 290 mil pesos, donde el 94.8% de los ingresos totales provinieron de la cuota de recuperación por alumno de manera semestral.

    - Con respecto a los **Organismos no Educativos** destacaron: El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública con una cantidad recaudada de 55 millones 279 mil pesos; el Instituto Poblano del Deporte con un monto de 25 millones 435 mil pesos y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla con ingresos devengados por 6 millones 399 mil pesos, que en su conjunto representaron el 16.8% del total de los ingresos de las entidades descentralizadas del Estado.

Órganos Autónomos y Poderes

- Correspondiente a los **Órganos Autónomos**, los servicios de la *Fiscalía General del Estado*, generaron ingresos por 42 millones 66 mil pesos, donde el trámite más representativo correspondió a la expedición de constancias de antecedentes no penales, que generó 32 millones 708 mil pesos y representó el 77.8% de los ingresos de la Fiscalía.

El *Poder Judicial* devengó la cantidad de 17 millones 361 mil pesos, cifra mayor en 3 millones 240 mil pesos, significando 22.9% más al monto estimado y en términos reales aumentó 20.6%.

- Finalmente, los **Accesorios de Derechos** aportaron 13 millones 222 mil pesos; de los cuales, los recargos sumaron 10 millones 373 mil pesos; las actualizaciones registraron 2 millones 594 mil pesos; en tanto que las multas sumaron 256 mil pesos.

Ingresos recaudados por Derechos
(Miles de pesos)

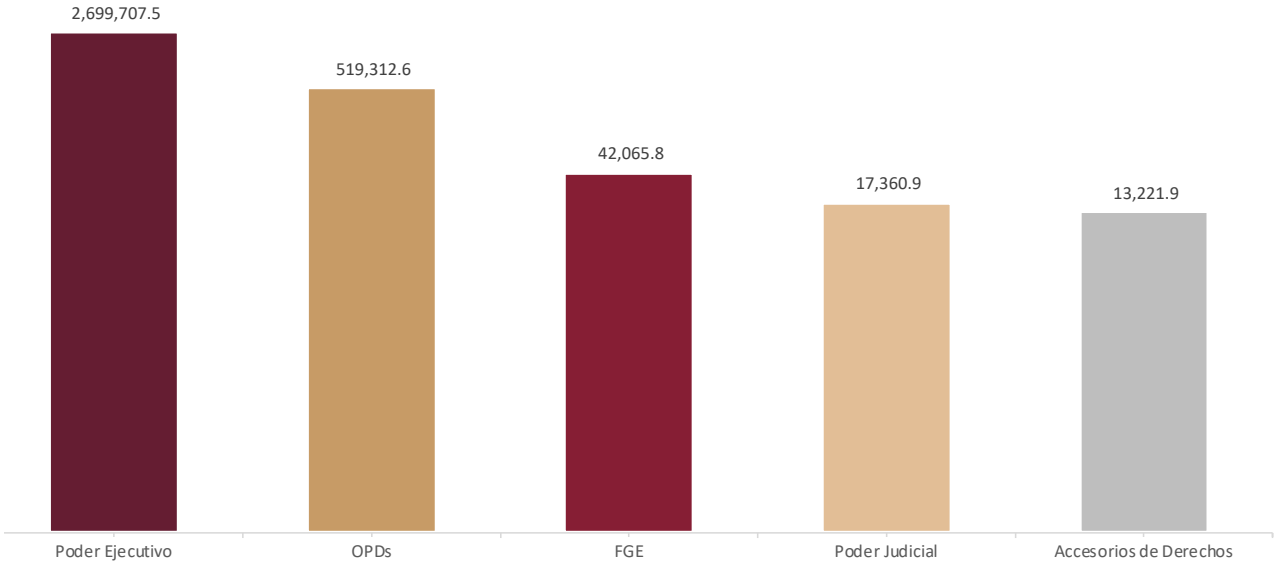

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaria de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Productos

En 2024, los ingresos por concepto de Productos se ubicaron en mil 383 millones 79 mil pesos, monto menor en 25.7% en términos reales respecto a 2023; mientras que en su comparación con lo estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024, resultó considerablemente superior al obtenerse mil 324 millones 560 mil pesos adicionales.

Al interior de los Productos, el comportamiento fue el siguiente:

- Los Productos por la prestación de servicios, recaudaron un total de 5 millones 565 mil pesos; ingresos por encima de lo proyectado y superiores en 75.4% en términos reales comparado con 2023; que se conforman por los productos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con una participación del 24.0%; la Secretaría de Movilidad y Transportes con el 13.9% y la Secretaría de Administración con el 62.1%.

- Con respecto a los Productos de Intereses por Inversión de Aportaciones se obtuvieron ingresos por 56 millones 996 mil pesos, superior en 3.7% al año anterior, descontando la inflación.

- Los Intereses por Inversiones de Convenios reportaron 8 millones 861 mil pesos, cifra superior en 72.9% en términos reales comparado con 2023.

- En cuanto a los Intereses por Inversión de Recursos Estatales, se obtuvieron un total de mil 235 millones 571 mil pesos.

- Finalmente, la Enajenación de Bienes Inmuebles generó recursos por 76 millones 86 mil pesos.

Productos
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**1,777,957.1**	**58,518.9**	**1,383,079.0**	**1,324,560.2**	**	**(25.7)**
Productos por Prestación de Servicios	3,030.7	1,018.9	5,565.3	4,546.4	**	75.4
Intereses por Inversiones de Aportaciones	52,477.9	0.0	56,996.3	56,996.3	0.0	3.7
Intereses por Inversiones de Convenios	4,896.6	0.0	8,861.1	8,861.1	0.0	72.9
Intereses por Inversiones de Recursos Estatales	1,717,552.0	57,500.0	1,235,570.8	1,178,070.8	**	(31.3)
Enajenación de Bienes	0.0	0.0	76,085.6	76,085.6	0.0	0.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
** Cifra superior al 100.0 por ciento
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Aprovechamientos

En lo que se refiere a los ingresos por los **Aprovechamientos**, en el ejercicio 2024 la entidad percibió 541 millones 759 mil pesos, lo que implicó un aumento de 82.9%, en términos reales a lo obtenido durante el año previo. Por otro lado, esa cantidad se ubicó por encima de lo programado para el ejercicio que se reporta en 272 millones 878 mil pesos. Al interior de este rubro, la evolución fue la siguiente:

- El concepto de Multas y Penalizaciones contribuyó con el 93.4% del total de este rubro, en el que se obtuvieron 506 millones 52 mil pesos; cifra considerablemente superior al monto estimado en 260 millones 326 mil pesos, que en términos reales significó el 90.9%. Al interior de este rubro destacan:

    - Las Multas Estatales, que aportaron 491 millones 200 mil pesos, es decir, el 90.7% del total; de los cuales las Fotomultas registraron recursos por 310 millones 615 mil pesos, seguido de las Multas por Verificación Vehicular que sumaron 157 millones 945 mil pesos.

    - Las Penalizaciones recaudaron 14 millones 852 mil pesos, aportando el 9.3% del rubro.

- Las Indemnizaciones sumaron un total de 20 millones 952 mil pesos, mayor en 12 millones 231 mil pesos al monto proyectado de 2024; y superior en 30.3% descontando la inflación.

- Finalmente, los ingresos obtenidos por la Administración de Ingresos Municipales Coordinados, devengó un total de 14 millones 755 mil pesos, 2.2% más a lo estimado en la Ley de Ingresos para 2024.

Aprovechamientos
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**282,985.9**	**268,881.0**	**541,758.9**	**272,877.8**	**	**82.9**
Multas y Penalizaciones	253,251.7	245,726.1	506,051.9	260,325.8	**	90.9
Indemnizaciones	15,357.8	8,720.6	20,952.0	12,231.4	**	30.3
Incentivos por la Administración de Ingresos Municipales Coordinados	14,284.7	14,434.4	14,755.0	320.6	2.2	(1.3)
Incentivos por gestiones de cobro de la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana	91.7	0.0	0.0	0.0	0.0	(100.0)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Ingresos de Origen Federal

De acuerdo con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, los Ingresos Presupuestarios del Estado de Puebla clasificados como recursos de Origen Federal durante 2024 se situaron en 117 mil 142 millones 944 mil pesos, esto representó estar por encima de lo programado en la Ley de Ingresos del Estado en 5.7%, que se tradujo en contar con 6 mil 325 millones 987 mil pesos adicionales a lo establecido en Ley; en tanto que, respecto a 2023, se estuvo por debajo en 0.6% en términos reales.

Ingresos de Origen Federal
(Miles de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**112,542,901.0**	**110,816,956.6**	**117,142,943.8**	**6,325,987.1**	**5.7**	**(0.6)**
Participaciones	48,422,699.5	53,940,919.1	54,072,140.5	131,221.4	0.2	6.7
Aportaciones	47,647,034.8	49,002,762.0	49,194,714.8	191,952.8	0.4	(1.4)
Convenios Federales	12,480,987.3	6,235,194.9	11,965,534.2	5,730,339.3	91.9	(8.4)
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal	3,907,812.0	1,528,880.9	1,750,708.1	221,827.2	14.5	(57.2)
Fondos Distintos de Aportaciones	84,367.3	109,199.7	159,846.3	50,646.5	46.4	81.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Los rubros que conforman los Ingresos de Origen Federal, fueron las Participaciones que contribuyeron con el 46.2%, las Aportaciones Generales del Ramo 33 que representaron el 42.0%, los Convenios Federales que significaron el 10.2%, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal que aportaron el 1.5% y finalmente los Fondos Distintos de Aportaciones que sumaron el 0.1% de este tipo de recursos.

Distribución de los Ingresos de Origen Federal 2024
(Porcentaje)

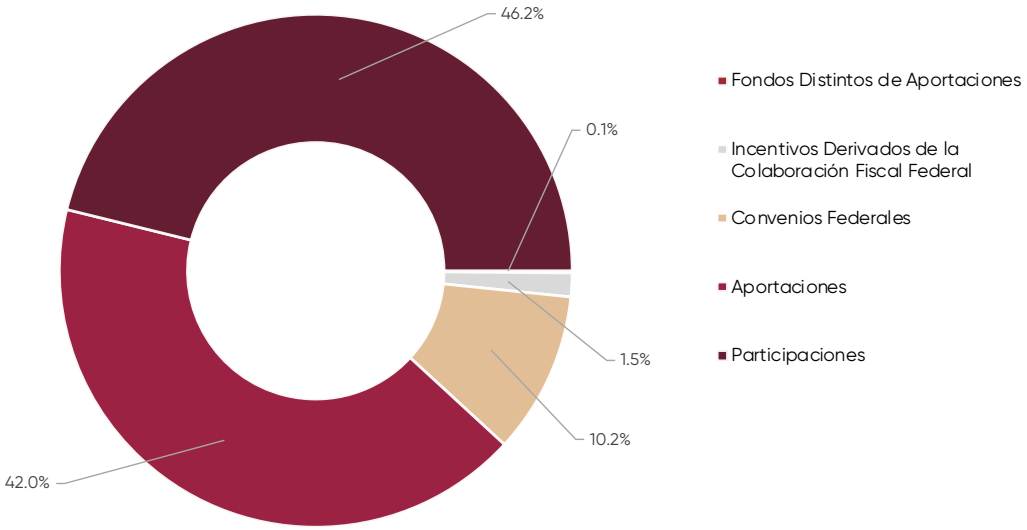

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Participaciones

Las Participaciones en Ingresos Federales son aquellos recursos que percibe la entidad en cumplimiento con la Ley de Coordinación Fiscal, forman parte del denominando Ramo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación y constituyen una fuente primordial de financiamiento para las entidades federativas y municipios. De estos recursos el Estado de Puebla logró captar para 2024 un total de 54 mil 72 millones 141 mil pesos, monto superior a lo programado en 131 millones 221 mil pesos, es decir el 0.2%; además, se registró un crecimiento real de 6.7% respecto al ejercicio fiscal anterior.

Participaciones en Ingresos Federales
(Miles de pesos)

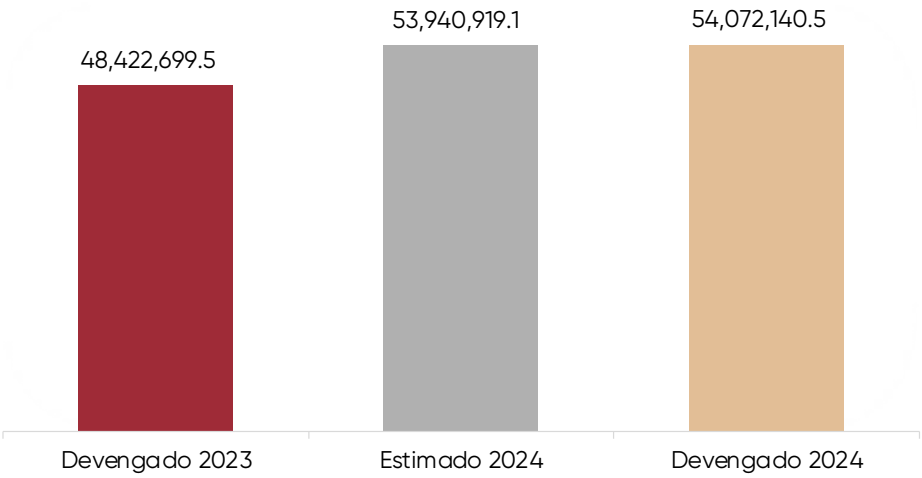

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración; Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Las participaciones federales se pueden dividir en dos categorías: aquellas que provienen de los fondos que dependen de la Recaudación Federal Participable (RFP); y las que se generan y distribuyen a partir del cobro de impuestos federales específicos, asociados al consumo o una actividad económica determinada en el territorio estatal. A continuación, se detallan las particularidades de ambas clasificaciones:

- El artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, define que la RFP se constituye con los ingresos de la Federación por los impuestos y los derechos por minería (Ingresos Tributarios), y el 80.29% de los ingresos petroleros por la suma de las transferencias desde el Fondo Mexicano del Petróleo. Por lo que, de acuerdo con la información dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a las entidades federativas, en los cálculos mensuales y ajustes de participaciones para 2024, la RFP ascendió a 4 billones 604 mil 699 millones de pesos, monto por encima del estimado en 0.9%; mientras que respecto al comparativo anual con 2023, se registró un crecimiento en términos reales de 5.6%.

Recaudación Federal Participable a Nivel Nacional
(Millones de pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**4,182,789.8**	**4,564,924.0**	**4,604,699.0**	**39,775.0**	**0.9**	**5.6**
Ingresos Tributarios	3,934,181.4	4,341,899.0	4,437,007.5	95,108.5	2.2	8.2
Ingresos Petroleros	248,608.4	223,025.0	167,691.5	(55,333.4)	(24.8)	(35.3)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para el caso de Puebla, los fondos derivados de la RFP son tres: el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, los cuales ascendieron en conjunto a 46 mil 684 millones 39 mil pesos, lo que resultó ligeramente por debajo del monto estimado en 0.5%, es decir, 234 millones 194 mil pesos menos a lo programado; a pesar de ello, se registró un crecimiento de 5.2% respecto a 2023 en cifras reales.

A continuación, se detalla la evolución de los fondos previamente mencionados:

- El Fondo General de Participaciones, que se constituye del 20.0% de la RFP, y se distribuye a los estados considerando el comportamiento económico, la población y recaudación local; presentó recursos para la entidad por 42 mil 353 millones 552 mil pesos, lo que equivalió a 625 millones 424 mil pesos adicionales a lo programado; además, superó en 7.1% lo observado en 2023, descontando el factor inflacionario.

- Respecto al Fondo de Fomento Municipal, que se calcula con el 1.0% de la RFP, y se transfiere por criterios de población, recaudación del impuesto predial y derechos por suministro de agua; se percibieron 2 mil 28 millones 833 mil pesos, cantidad por arriba de la estimación en 9 millones 868 mil pesos; es decir, 0.5%. Respecto a 2023, se observó un aumento en cifras reales de 1.5%.

- El Fondo de Fiscalización y Recaudación, que se conforma por el 1.25% de la RFP, y se reparte a las entidades federativas tomando en consideración criterios de eficiencia recaudatoria e indicadores de fiscalización en impuestos internos y de comercio exterior, se obtuvieron 2 mil 301 millones 654 mil pesos, por debajo de lo estimado en 869 millones 487 mil pesos; que en términos reales implicó una variación negativa de 19.2% respecto al 2023.

Participaciones del Estado de Puebla vinculadas a la RFP
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**42,393,028.5**	**46,918,233.1**	**46,684,038.9**	**(234,194.2)**	**(0.5)**	**5.2**
Fondo General de Participaciones	37,765,118.1	41,728,127.6	42,353,551.9	625,424.3	1.5	7.1
Fondo de Fomento Municipal	1,908,470.8	2,018,964.9	2,028,833.1	9,868.2	0.5	1.5
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,719,439.6	3,171,140.6	2,301,653.9	(869,486.7)	(27.4)	(19.2)

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

La entidad recibió otros fondos de participaciones que, a diferencia de los anteriormente mencionados, no están vinculados a la RFP, sino a impuestos federales específicos. Estos fondos representaron para la Hacienda Pública Estatal la cantidad de 7 mil 388 millones 102 mil pesos, cifra superior a lo estimado por 365 millones 416 mil pesos, lo que significó un crecimiento del 5.2%; por su parte, respecto al año anterior reportó un incremento de 17.0% a precios constantes.

- Los ingresos por participaciones en el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), aplicado al consumo de bebidas, cerveza y tabaco, alcanzaron 560 millones 462 mil pesos, cifra que se ubicó 9.4% por debajo de lo estimado. Además, en comparación con 2023, este monto reflejó una caída real de 1.3%.

- Las participaciones en el Fondo de Compensación, que se originan de los 2/11 de las cuotas aplicadas a la venta final de gasolinas y diésel, y se distribuyen entre las 10 entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero, sumaron 462 millones 105 mil pesos. Este monto se ubicó 21.8% por debajo de lo estimado y se registró una variación negativa de 1.4% en comparación con el periodo fiscal anterior.

- Los recursos obtenidos por los 9/11 de las cuotas del IEPS, asociados al consumo de combustible en el territorio estatal, ascendieron a 834 millones 646 mil pesos, cifra que se ubicó 283 millones 674 mil pesos por debajo de lo programado. Sin embargo, en términos reales, este monto representó un crecimiento de 7.1% respecto al año anterior.

- El Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN) aportó 149 millones 247 mil pesos, cifra que se alineó con lo estimado. En términos reales, este monto representó un crecimiento de 0.4% respecto a 2023.

- El Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios, que se asigna con base en la recaudación actualizada de 2013, generó 21 millones 349 mil pesos. Este monto se ubicó 11.5% por debajo de la meta programada y registró una disminución de 29.7% en términos reales.

- Finalmente, los recursos obtenidos por el 100% del Impuesto Sobre la Renta, asignados conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal y correspondientes al salario del personal que presta servicios subordinados en dependencias estatales y municipales, ascendieron a 5 mil 360 millones 294 mil pesos, cifra superior a la meta establecida en 18.6%, en tanto que se tuvo un crecimiento de 24.2% real respecto a 2023.

Participaciones del Estado de Puebla no vinculadas a la Recaudación Federal Participable
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**6,029,671.0**	**7,022,685.9**	**7,388,101.5**	**365,415.6**	**5.2**	**17.0**
IEPS bebidas, cerveza y tabaco	542,507.2	618,893.6	560,461.6	(58,432.0)	(9.4)	(1.3)
Fondo de Compensación (FOCO)	447,495.5	590,690.4	462,105.3	(128,585.1)	(21.8)	(1.4)
IEPS Gasolinas y diésel	744,682.7	1,118,319.5	834,645.6	(283,673.9)	(25.4)	7.1
Fondo de Compensación ISAN	142,058.6	149,246.8	149,246.8	0.0	0.0	0.4
Fondo de Comp. Repecos e Intermedios	29,024.0	24,127.6	21,348.8	(2,778.9)	(11.5)	(29.7)
ISR. Retenciones sueldos y salarios	4,123,903.0	4,521,408.0	5,360,293.6	838,885.5	18.6	24.2
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Aportaciones Federales

El Ramo 33, correspondiente a las Aportaciones Federales, es un mecanismo mediante el cual el Gobierno Federal transfiere recursos a las entidades federativas y municipios para financiar áreas estratégicas como educación, salud, infraestructura básica, seguridad pública, asistencia social y fortalecimiento financiero. Estos fondos, que no están condicionados a la recaudación federal, deben ejercerse conforme a las leyes, reglas de operación y lineamientos federales, asegurando su aplicación en programas y proyectos que contribuyan al desarrollo nacional.

Para el ejercicio fiscal que se describe, el Estado de Puebla registró 49 mil 194 millones 715 mil pesos, 0.4% por encima de lo estimado, es decir 191 millones 953 mil pesos adicionales; esto fue 1.4% menor a lo observado en 2023, descontando el efecto inflacionario.

Aportaciones Federales
(Miles de Pesos)

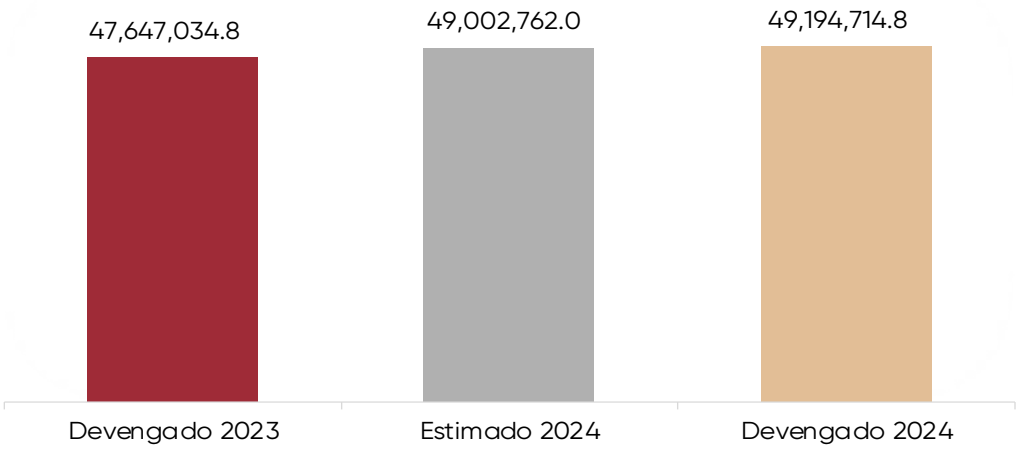

Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

A continuación, se expone el comportamiento de estos ingresos en el año 2024:

- El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) ingresó 24 mil 749 millones 200 mil pesos, cifra que superó a lo estimado para el periodo en 8.6%; adicionalmente, se reportó una variación positiva del 5.2% en términos reales respecto al 2023.

- Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), la entidad recibió la cantidad de 8 mil 693 millones 500 mil pesos, lo que implicó un aumento de 1.7% respecto al monto programado; igualmente, se reportó un crecimiento real de 7.5% respecto a 2023.

  Este concepto, se divide de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), que ascendió a 7 mil 643 millones 972 mil pesos, y generó un excedente de 130 millones 358 mil pesos respecto a lo estimado; mientras que para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) se contó con ingresos por mil 49 millones 528 mil pesos, lo cual estuvo por arriba de lo programado en 1.3%.

- Por su parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) reportó ingresos por 5 mil 907 millones 285 mil pesos, cifra ligeramente por debajo del monto estimado; además, se reportó una variación negativa del 3.4% en cifras reales respecto al año anterior.

- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), recaudó un importe por 2 mil 23 millones 976 mil pesos, inferior al pronóstico en 61.8%, que a su vez disminuyó el monto del año inmediato anterior en 61.3% a términos reales. Cabe aclarar, que la disminución en los recursos del FASSA, obedeció a que, a partir de 2024, se regularizó el convenio entre el Estado de Puebla y la federación para la colaboración en materia de personal, infraestructura, equipamiento, medicamentos y demás insumos asociados para la prestación gratuita de servicios de salud, por lo cual los recursos del FASSA presupuestados se transfirieron al organismo denominado IMSS-BIENESTAR y no a la entidad.

- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), registró ingresos por 3 mil 756 millones 134 mil pesos, que rebasó en términos reales lo obtenido en 2023 por 13.1%; no obstante, el monto devengado se situó ligeramente por debajo de la cifra estimada, a consecuencia de la reducción de la cifra aprobada en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

- En cuanto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), se reportaron mil 915 millones 530 mil pesos a las finanzas estatales, lo que implicó un excedente de 18 millones 935 mil pesos; asimismo, se registró una variación positiva de 10% en términos reales.

  Las distintas modalidades de este fondo presentaron la siguiente evolución:

  - Para el apartado de Asistencia Social, el Estado de Puebla percibió mil 98 millones 537 mil pesos, lo que implicó un ligero crecimiento del monto programado; pero, una caída del monto observado respecto a 2023 por 0.8% en cifras reales.

  - Para los componentes de Infraestructura Educativa, se registraron ingresos por 816 millones 993 mil pesos, con un monto excedente a lo programado por 12 millones 327 mil pesos; aunado a ello, el monto devengado respecto al año anterior reportó un crecimiento de 29.0% a cifras constantes.

- En lo que concierne al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), los recursos ascendieron a 414 millones 912 mil pesos, con un excedente de 26 millones 773 mil pesos en relación con lo programado; es decir, una variación positiva del 6.9%; adicionalmente, el crecimiento en cifras reales fue de 6.6% respecto a 2023. Este fondo se compone de los recursos para Educación Tecnológica, por 230 millones 833 mil pesos y para Educación para Adultos que obtuvo 184 millones 79 mil pesos.

- El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP), tuvo ingresos por 301 millones 29 mil pesos, monto mayor a lo registrado el año previo en 0.1% a cifras deflactadas; pero por debajo de lo estimado en 0.1%.

- Finalmente, los recursos provenientes de pasivo generaron mil 443 millones 151 mil pesos.

Aportaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**47,647,034.8**	**49,002,762.0**	**49,194,714.8**	**191,952.8**	**0.4**	**(1.4)**
Recursos del Ejercicio	**46,529,488.4**	**49,002,762.0**	**47,761,564.2**	**(1,241,197.8)**	**(2.5)**	**(1.9)**
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	22,467,712.3	22,799,494.7	24,749,199.5	1,949,704.8	8.6	5.2
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	7,726,187.3	8,549,428.0	8,693,499.8	144,071.8	1.7	7.5
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	7,299,133.7	7,513,113.2	7,643,971.5	130,858.3	1.7	0.0
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	427,053.5	1,036,314.8	1,049,528.3	13,213.5	1.3	**
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	5,844,252.2	5,971,870.3	5,907,284.5	(64,585.8)	(1.1)	(3.4)
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4,996,035.6	5,297,487.4	2,023,975.7	(3,273,511.7)	(61.8)	(61.3)
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	3,173,515.4	3,798,418.3	3,756,134.3	(42,284.0)	(1.1)	13.1
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,662,884.5	1,896,594.3	1,915,529.7	18,935.4	1.0	10.0
Asistencia Social	1,058,093.1	1,091,928.3	1,098,536.9	6,608.6	0.6	(0.8)
Infraestructura Educativa	604,791.4	804,666.0	816,992.8	12,326.8	1.5	29.0
Educación Básica	393,855.2	556,727.4	438,028.3	(118,699.1)	(21.3)	6.2
Educación Básica (Remanente)	35,617.6	0.0	43,053.4	43,053.4	0.0	15.5
Educación Superior	126,046.4	178,019.9	273,666.7	95,646.8	53.7	**
Educación Superior (Remanente)	0.0	0.0	5,990.1	5,990.1	0.0	0.0
Educación Media Superior	49,272.2	69,918.7	49,431.2	(20,487.5)	(29.3)	(4.2)
Educación Media (Remanente)	0.0	0.0	6,823.1	6,823.1	0.0	0.0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	371,730.3	388,138.9	414,912.0	26,773.1	6.9	6.6
Tecnológica	202,667.9	209,135.6	230,833.0	21,697.4	10.4	8.8
Adultos	169,062.4	179,003.3	184,079.0	5,075.7	2.8	4.0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP)	287,170.8	301,330.1	301,028.7	(301.4)	(0.1)	0.1
Provenientes de Pasivo	**1,117,546.4**	**0.0**	**1,433,150.6**	**1,433,150.6**	**0.0**	**22.5**

Notas: Los recursos recibidos en 2024 que no fueron devengados al cierre del ejercicio, se registraron en cuentas de pasivo con la finalidad de que sean devengados conforme a la normatividad aplicable en el siguiente ejercicio fiscal.
La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Convenios Federales

A través de los Convenios de Descentralización, Reasignación y Subsidios, que se establecen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, en el marco del funcionamiento del denominado Gasto Federalizado, destinado al fortalecimiento del desarrollo, mejorar la infraestructura y atender las necesidades de la población, se percibieron recursos por un monto de 11 mil 965 millones 534 mil pesos, que superaron en 5 mil 730 millones 339 mil pesos la cifra esperada, aunque resultaron menores a lo devengado en 2023, por 8.4% una vez descontado el factor inflacionario.

Acorde al monto devengado para 2024, los principales Convenios Federales fueron:

- Para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, se registraron recursos por 5 mil 259 millones 380 mil pesos.
- Por los Convenios del IMSS-Bienestar, Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y demás insumos asociados, se tuvieron 4 mil 154 millones 376 mil pesos.
- En el Convenio Federal para la Atención a la Salud de las Personas Sin Seguridad Social, se obtuvieron 503 millones de pesos.
- Por el Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario E001 Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social, se obtuvieron 438 millones 263 mil pesos.
- Los recursos para el Colegio de Bachilleres (COBAEP) aportaron 416 mil 326 millones de pesos.
- Referente al monto devengado para Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyTEP), se sumaron 113 millones 420 mil pesos.
- El Convenio para la Universidad Tecnológica de Puebla aportó 99 millones 59 mil pesos.
- Los ingresos federales pertenecientes al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP), generaron 98 millones 859 mil pesos.
- Para la Universidad Tecnológica de Huejotzingo se devengó la cantidad de 54 millones 418 mil pesos.
- De la Universidad Tecnológica de Tecamachalco, se obtuvieron 49 millones 990 mil pesos.
- Del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se generaron 46 millones 944 mil pesos.
- Los recursos de la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, fueron por 44 millones 497 mil pesos.
- El Fondo para el Telebachillerato Comunitario, percibió 38 millones 909 mil pesos.
- En cuanto, al fondo de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE) SEP, se devengaron 38 millones 898 mil pesos.
- El Convenio para la Universidad Tecnológica de Tehuacán, aportó 37 millones 536 mil pesos.
- En cuanto a los recursos de la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros, se obtuvieron 36 millones 759 mil pesos.
- Los recursos del convenio para la Atención a la Demanda de Educación para Adultos, alcanzó los 36 millones 517 mil pesos.

- El Convenio de Coordinación en Materia de Transferencia de Recursos Presupuestarios Federales con el Carácter de Subsidios para Apoyar la Adquisición de Equipamiento para la Ampliación del Hospital para el Niño Poblano en los Servicios de Oncología, Cardiología y Urgencias con Cargo a los Recursos del Programa Presupuestario U013 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, sumó 34 millones 974 mil pesos.

- El Resto de Convenios Federales aportaron 405 millones 917 mil pesos.

- Finalmente, por Recursos Generados de Ejercicios Fiscales Anteriores, se obtuvieron 57 millones 495 mil pesos.

Convenios Federales
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**12,480,987.3**	**6,235,194.9**	**11,965,534.2**	**5,730,339.3**	**91.9**	**(8.4)**

[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal

Por los recursos que se generan a favor de la entidad derivado de los trabajos realizados de manera conjunta entre el Gobierno del Estado y la Federación, en materia de recaudación, fiscalización, vigilancia de obligaciones, cobro de créditos fiscales y revisiones aduaneras en materia de comercio exterior, conocidos como Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Federal, se recaudaron mil 750 millones 708 mil pesos, superando en un 14.5% lo programado. Por el contrario, este resultado significó una caída de 57.2% respecto al ejercicio anterior en términos reales.

Los principales conceptos que integran este rubro tuvieron el siguiente comportamiento:

- Referente a los Incentivos de actos de fiscalización y recuperación de créditos fiscales federales, se devengaron 379 millones 692 mil pesos, monto superior al programado por 35.7%; no obstante, se presentó una reducción significativa en el comparativo anual, que se explica por el cobro de incentivos no recurrentes, por el pago de créditos fiscales durante 2023 que no se repitieron en el 2024.

- Los recursos obtenidos por los Incentivos del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) ascendieron a 910 millones 293 mil pesos, excediendo en 35 millones 34 mil pesos la meta programada. En términos reales, este monto representó un crecimiento del 2.3% frente al año anterior.

Al respecto, vale la pena analizar el mercado de venta de vehículos ligeros a nivel nacional, que presentó un comportamiento ascendente y sostenido a lo largo de los últimos periodos, donde se observa un crecimiento en las ventas anuales en 2024 de 12.1% respecto a 2023.

Ventas de Vehículos Ligeros a Nivel Nacional 2023-2024
(Autos)

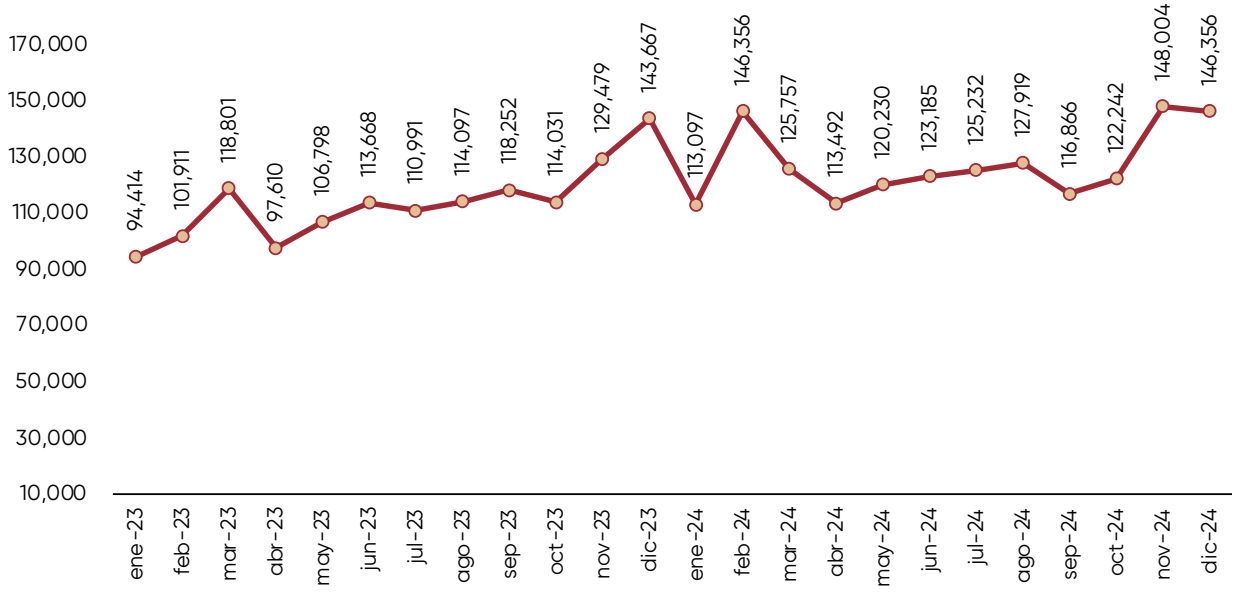

Fuente: Instituto Nacional de Geografía y Estadística, https://www.inegi.org.mx/datosprimarios/iavl/

- Los incentivos vinculados al Impuesto Sobre la Renta por ventas de bienes inmuebles sumaron 416 millones 291 mil pesos, superando en un 25.1% la meta programada. Este excedente, equivale a 83 millones 573 mil pesos; asimismo, se registró un crecimiento real del 18.8% al descontar el impacto inflacionario.

- En cuanto a los incentivos por la Vigilancia de Obligaciones Coordinada, se obtuvieron 10 millones 540 mil pesos, una caída de 27.5% respecto al ejercicio fiscal anterior en términos reales; y menor a la meta establecida en 45.7%.

- Los recursos obtenidos por el 5 al Millar, correspondiente a la Inspección y Vigilancia de Obra Pública con recursos de tipo federal, sumaron 4 millones 641 mil pesos, cifra que se sitúa 66.5% por encima de lo programado. Además, en términos reales, este monto reflejó un crecimiento del 60.8% en comparación con el año anterior.

- Los otros incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Federal aportaron 29 millones 252 mil pesos, cifra que superó en un 55.2% lo pronosticado y registró un incremento real del 58.6% respecto a 2023.

Ingresos por Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**3,907,812.0**	**1,528,880.9**	**1,750,708.1**	**221,827.2**	**14.5**	**(57.2)**
Fiscalización y recuperación de créditos fiscales	2,688,885.7	279,863.2	379,691.7	99,828.5	35.7	(86.5)
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	850,014.1	875,258.2	910,292.7	35,034.4	4.0	2.3
ISR Inmuebles	334,638.6	332,717.5	416,290.8	83,573.3	25.1	18.8
Incentivos por Vigilancia de Obligaciones Coordinada	13,893.4	19,411.6	10,539.9	(8,871.6)	(45.7)	(27.5)
5 al Millar por Inspección y Vigilancia de Obra Pública	2,756.5	2,786.5	4,640.9	1,854.4	66.5	60.8
Otros Incentivos	17,623.8	18,843.9	29,252.0	10,408.2	55.2	58.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Fondos Distintos de Aportaciones

El Estado de Puebla recibe recursos a través del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el cual conforma el rubro denominado Fondos Distintos de Aportaciones en la entidad. En 2024 este fondo generó 159 millones 846 mil pesos, con una variación positiva de 46.4% respecto al monto programado; a su vez, se registró un incremento del 81% respecto a 2023, una vez descontada la inflación.

Este monto se desglosa en 96 millones 138 mil pesos correspondientes al ejercicio 2024 y 63 millones 708 mil pesos generados en ejercicios fiscales previos.

Ingresos por Fondos Distintos de Aportaciones
(Miles de Pesos)

Concepto	2023	2024		Variación respecto a:		
				Ingreso Estimado		2023
	Devengado	Estimado	Devengado	Importe	%	%Real[1/]
Total	**84,367.3**	**109,199.7**	**159,846.3**	**50,646.5**	**46.4**	**81.0**
Recursos del Ejercicio	38,487.5	109,199.7	96,138.0	(13,061.8)	(12.0)	138.6
Recursos de Ejercicios Fiscales Anteriores	45,879.9	0.0	63,708.3	63,708.3	0.0	32.6

Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo.
[1/] Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Capital del Estado de Puebla 2024, publicado por el INEGI.
Fuente: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, Subsecretaría de Ingresos, Dirección de Inteligencia Tributaria.

Otros Ingresos

En correspondencia con el registro contable y presupuestal en materia de Ingresos, se identifican Otros Ingresos devengados para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de 5 mil 447 millones 291 mil pesos, cifra menor en 8.6% a la reportada en 2023, en términos reales.

De manera particular, este rubro se conformó por los siguientes recursos:

- El Ahorro del Ejercicio aportó la cantidad de 3 mil 751 millones 940 mil pesos.
- Otros Ingresos sumaron el importe de mil 170 millones 684 mil pesos.
- De los Reintegros de economías de dependencias y entidades, se registraron 155 millones 640 mil pesos.
- Por Convenios Municipales se devengaron 369 millones 27 mil pesos.